



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FOLIO TESORERÍA
FOLIO GIRADOR
ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

3305
820

JUAN LABARRERA ARAYA NOMBRE O RAZON SOCIAL	[REDACTED]	R.U.T.
[REDACTED]		
0 ROL/PLACA		VIGENCIA
RENTAS UNIDAD GIRADORA		PERIODO
OBSERVACIÓN		

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA. B, B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2023.- PROHIBIDO INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.

FECHA DE EMISIÓN VENCIMIENTO PAGO

04/04/2023

30/04/2023

DENOMINACIÓN

CÓDIGO

VALORES

PERMISOS AMBULANTES
AJUSTE DE SENCILLO

115-03-01-003-002-000
214-07-00-000-000-000

3,119
1



SUBTOTAL

I.P.C.

MULTAS E INTERESES

TOTAL

3,120
0
0
3,120

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

EMISOR

JCA

GIRADOR